

A/A DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO – AMATE

Es conocida para la mayoría de miembros de esta Junta Municipal del distrito nuestra reclamación de hace años solicitando que se eleve e iguale el vallado que rodea nuestro colegio Ceip Emilio Prados a fin de evitar los continuos actos vandálicos y robos que venimos sufriendo con el fin de mejorar nuestras instalaciones y que tanto el trabajo como las inversiones que realiza tanto la comunidad educativa como la administración se mantengan y se conserven en el tiempo y es verdad que la utopía sería colegios con muros pequeños y puertas abiertas pero también es verdad que el día a día nos demuestra que eso no es factible ya que buena prueba a de ello son nuestros parques y zonas comunes que sufrén diariamente actos vandálicos y que poco importa lo que hayan costado su instalación o mantenimiento;

Este mes se ha concluido la obra del cerramiento exterior de nuestro colegio, así como la sustitución de las 2 puertas principales no homologadas por una homologada de emergencia y otra de acceso solo peatonal con cierre eléctrico y es por ello que este AMPA quiere dar las gracias a este distrito y a su Junta municipal que con la aprobación de nuestra moción presentada por última vez el pasado mes de marzo a este pleno después de casi 4 años pidiéndolo, edificios municipales haya realizado la obra pero que una vez concluida esta, este AMPA ha podido comprobar que la altura no es más elevada en algunos sitios.

Por todo lo anteriormente expuesto y dado que para este AMPA su colegio, además de ser el lugar donde niños/as aprenden, también es el sitio donde pasan más tiempo después de su hogar. Por ello, una parte importante a considerar para el desarrollo de la educación es la infraestructura con la que operan así como el poder mantenerlas en óptimas condiciones, desde nuestra Asociación de Padres y Madres presentamos la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Que se solicite a Edificios Municipales la elevación de la valla negra metálica que han colocado

El vocal JMD del AMPA

María Alonso Ledesma
Presidenta AMPA SURCO





Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes
C.I.F.: G-91865527
C/ Fraternidad, nº 61 (41006)
E-mail: unidosporlospalmetes@gmail.com

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

El Centro Social Francisca de Oyonarte es una instalación que actualmente está adscrita al Ayuntamiento de Sevilla, y en cuyas aulas se desarrollan diversos servicios ofrecidos por la U.T.S. Torreblanca, además de que varias asociaciones de Palmete y La Doctora hacen uso del mismo para llevar a cabo sus actividades cotidianas.

Sin embargo, en la actualidad tiene diversas deficiencias que hacen especialmente complejo el desarrollo normal de actividades en estas dependencias, por lo que, aunque en los últimos meses se han hecho diversas actuaciones de mantenimiento, el edificio precisa de una inspección seria que defina los problemas que sufre como la carencia de una instalación eléctrica moderna o las fisuras del muro exterior.

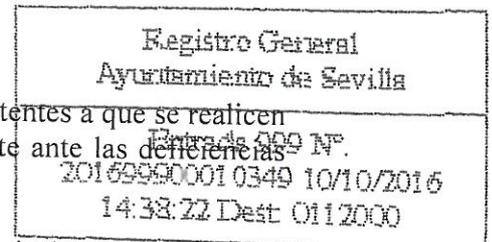
Por otra parte, este edificio debe ser capaz dar respuesta a los problemas de espacio que sufren otras asociaciones del barrio, que por diversos motivos no disponen de local propio para desarrollar sus propias iniciativas, por lo que debería de estudiarse su posible ubicación en dicho centro.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo los siguientes

ACUERDOS

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a los servicios competentes a que se realicen las mejoras necesarias en el Centro Social Francisca de Oyonarte ante las deficiencias que presenta, previa inspección técnica.

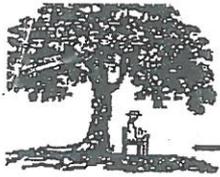
Que se establezcan los mecanismos necesarios para que otras asociaciones de Palmete y la Doctora, como la Asoc. Cult. y Social UXP, dispongan de un espacio propio en dicho centro, para que como edificio municipal de que se trata pueda dar cabida a las necesidades del conjunto del movimiento asociativo de estos barrios en igualdad de condiciones.



En Sevilla, a 10 de Octubre 2016

Portavoz Asociación
Fdo.: Francisco Javier Arias Carmona





Asoc.Cult.Recr.3ª Edad
S.J.Palmete-Doctora
C/ Honestidad, s/n

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En la C/ Afecto de San José de Palmete, entre la C/ Sinceridad y la esquina de la Residencia Sagrados Corazones, existe un semáforo que regula la circulación tanto de los vehículos que se dirigen hacia los polígonos industriales de El Pino y La Negrilla, como aquellos que precisan salir del barrio por la Avda. San José de Palmete, semáforo que carece de paso de peatones, por lo que los/as vecinos/as deben cruzar esta vía con un serio riesgo de accidentes.

Igualmente, en el semáforo existente en la Avda. San José de Palmete, en el cruce con la Ronda de La Doctora Oeste, también se carece de paso de peatones, algo que supone un riesgo mayor de accidentes a causa de la gran velocidad con la que circulan la mayor parte de vehículos por esa vía.

Siendo conscientes de que en los últimos meses se han realizado algunas mejoras a lo largo de esta avenida, como el cambio en la iluminación o el pintado de pasos de peatones en las vías que confluyen en la misma, a iniciativa de esta Asociación, sin embargo la carencia de estos pasos de peatones puede suponer un riesgo serio para la integridad física de los/as peatones, especialmente aquellos de avanzada edad o con problemas de movilidad, por lo que consideramos urgente realizar alguna intervención al respecto.

Por tanto, como representante de la Asociación en el Pleno de la Junta Municipal, propongo el siguiente

ACUERDO

Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a la delegación competente a que proceda a la instalación de pasos de peatones tanto en la C/ Afecto de San José de Palmete, entre la C/ Sinceridad y la esquina de la Residencia Sagrados Corazones, como en el semáforo existente en la Avda. San José de Palmete, en el cruce con la Ronda de La Doctora Oeste, para evitar en lo posible el riesgo de accidentes que actualmente existe.

En Sevilla, a 10 de Octubre 2016
Entrada 000 Nº:
10/10/2016
14:39:24 Dest. 0112000

Portavoz Asociación
Fdo. Diego José Angeles Valderas



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los jóvenes hemos nacido en la era de la concienciación medioambiental y del transporte sostenible. Disfrutamos de una modernización en los medios de transporte urbanos. Por ello, muchos optamos por la bicicleta como transporte habitual, siendo esta un recurso limpio, eficiente y que no incrementa el tráfico rodado, gracias a la amplia red de carriles-bici que se desarrolló en nuestra ciudad. Acompañando a esta red de carriles, se implantó un sistema público de alquiler de bicicletas conocido por todos, SEVICI. Ambas iniciativas nos colocaron en la cabecera como la cuarta ciudad del mundo en el uso de la bicicleta.

Sin embargo, en nuestro distrito se puede observar que el número de estaciones de SEVICI es inferior a la media de la ciudad, concretamente en la zona de Padre Pío, Palmete y la Negrilla, donde actualmente no existe ninguna que preste servicio a estos barrios. Esto imposibilita que los jóvenes de la zona puedan hacer uso de este servicio de una manera cómoda y accesible al igual que en el resto de la ciudad.

Por todo lo expuesto, y como ya se ha comentado en otros plenos, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone a la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la adopción del siguiente

ACUERDO

Se traslade a la Delegación competente, la necesidad de planificar e implantar una serie de estaciones de SEVICI distribuidas por la parte del distrito mencionada anteriormente, para así poder dar un servicio correcto y satisfacer la demanda ciudadana en esta materia.

En Sevilla, 11 de octubre de 2016

El Porttavo

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº: 20169990001 0472 11/10/2016 14:43:52 Dest. 0112000



**GRUPO PSOE-A JUNTA MUNICIPAL
DISTRITO CERRO-AMATE**

AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En calle Amor junto al número 5 existe un árbol que cada vez ocupa más espacio e incluso tapa una señal de tráfico, dicho árbol no es podado porque no consta perteneciente al Ayuntamiento. Se desconoce quién lo plantó, sin embargo ha crecido junto a un registro de Emasesa en un parterre construido por esta misma empresa, corriéndose el riesgo de que sus raíces cada vez más profundas rompan las tuberías de saneamiento.

Dicho árbol es una morera cada vez más frondosa que ya cubre las casas colindantes, habiéndose convertido en una fuente de suciedad pegajosa en la época en que su fruta, las moras, caen al suelo, convirtiendo el paso de los viandantes por el acerado en un lugar molesto e intransitable.

Por todo lo expuesto, y como ya se ha comentado en otros plenos, el Grupo del Partido Socialista Obrero Español propone a la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate la adopción del siguiente

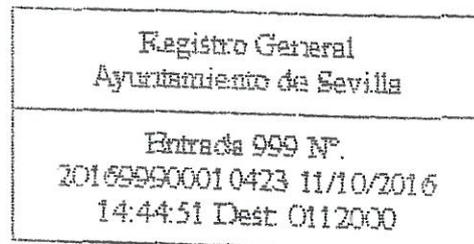
ACUERDO

Que se estudie la posibilidad por los servicios correspondientes, la posibilidad de que la red de saneamiento pueda ser deteriorada por las raíces de este árbol, y en consecuencia, sea talado o en su defecto la delegación de Parque y Jardines lo incluya en la relación de árboles de la ciudad, procediendo a su poda y a la limpieza y adecuación del viario de forma regular.

Sevilla, a 11 de octubre de 2016

El Portavoz

Fdo.: Eduardo Mesa Pérez







**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En la barriada Siglo 21 se han modificado los aparcamiento en la calle que transcurre paralela a la Se 30, dichos aparcamientos no han sido pintado. También al colocar el nuevo aparcamiento de cordón a batería al salir de aparcamiento hay muy poca visibilidad.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

Que se pinte los aparcamientos y se coloque un espejo parabólico a la salida del aparcamiento.

Sevilla, a 10 de octubre de 2016

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 20169990001 0424 11/10/2016 15:44:23 Dest: 0112000



**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO CERRO AMATE**

En el colegio de las Águilas se ha hecho un comedor escolar, el cual se ha dotado de preinstalación de aire acondicionado y no se ha montado la máquina.

En su visita a la obra el Alcalde de Sevilla nos comentó que si estaba previsto el aire pero a día de hoy ni el nuevo ni el antiguo.

Por ello este representante en la Junta Municipal de Distrito presenta el siguiente.

Acuerdo.

Se inste a la administración que corresponda para que se coloque dicho aire.

Sevilla, a 10 de octubre de 2016

El Representante de la Asociación de
Vecino Su Eminencia

Fdo: Alberto Sobrino Sobrino

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 20169990001 0425 11/10/2016 15:45:10 Dest: 0112000



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

Los vecinos y vecinas del Distrito Cerro-Amate nos manifiestan su preocupación por la situación de falta de limpieza que se viene observando desde hace meses en numerosos barrios de este Distrito. La extensión del problema abarca toda la geografía del Distrito Cerro-Amate: desde el Barrio del Cerro del Águila o el Barrio de Su Eminencia, hasta la Avda. de Andalucía y los Barrios de San José de Palmete y La Doctora Este.

Esta situación está deteriorando la calidad de vida ciudadana y, en algunos puntos, empieza a suponer un grave riesgo de insalubridad para los vecinos y favorece la proliferación de ratas, cucarachas y otros insectos.

También nos comentan los vecinos que se dirigen a LIPASAM y a los responsables del Distrito Cerro-Amate, pero obtienen la callada por respuesta. Así se observa especialmente en el caso de la suciedad y las basuras que se acumulan en torno a los contenedores de la calle José María de Pereda en su intersección con la calle Párroco Antonio Gómez Villalobos, junto al Mercado del Cerro del Águila

Hay que destacar, asimismo, como este problema de falta de limpieza se observa incluso cerca de zonas de aparatos de juegos infantiles y de mantenimiento, donde sería deseable que la atención fuera especialmente cuidadosa, como es el caso de la calle Puerto de Las Palomas - en Rochelambert -, la Plaza de La Candelaria - en el Barrio de La Candelaria -, la calle Carmen Vendrell - en el Barrio de Su Eminencia -, la calle Afecto - en el Barrio de San José de Palmete -, o la Ronda de La Doctora Oeste - en el Barrio de Padre Pío -.

También se requeriría una mayor atención a zonas de numeroso tránsito de peatones y de marcado carácter comercial, como es el caso de las calles José María de Pereda y Afán de Ribera, en el Cerro del Águila, o la calle Puerto del Escudo, en Rochelambert.

Asimismo, existen vehículos abandonados que son denunciados, pero que no se retiran, como ocurre en el caso de la calle Maestro Turina, del Cerro del Águila.

A continuación, hacemos relación de las principales deficiencias denunciadas por los vecinos y vecinas del Distrito:

- Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.

Destacar:

- Plaza Poeta Miguel Hernández (Barrio del Cerro del Águila)
- C/ Puerto del Escudo (Barrio de Rochelambert)
- C/ Puerto de Las Palomas (Barrio de Rochelambert)
- C/ Puerto de Piedrafita (Barrio de Rochelambert)
- C/ Puerto de Los Alazores (Barrio de Rochelambert)

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201699900010432 11/10/2016 18:10:24 Dest: 0112000



CERRO-AMATE

- C/ Águila de Oro (Barrio de Nuestra Señora del Águila)
- C/ Águila Perdicera (Barrio de Nuestra Señora del Águila)
- Jardines de La Plata, junto a Estación de Metro Cocheras (Barrio de Su Eminencia)
- C/ Pruna (Barrio de Su Eminencia)
- C/ Azorín (Barrio de Su Eminencia)
- C/ Carmen Vendrell (Barrio de Su Eminencia)
- Solar aparcamientos en superficie en c/ La Algaba (Barrio de Su Eminencia)
- Glorieta Sucre (Barrio de La Música)
- Glorieta Forja XXI (Barrio de La Negrilla)
- C/ Cartaya (Barrio de La Negrilla)
- Plaza de La Carlota (Barrio de La Negrilla)
- C/ Bujalance (Barrio de La Doctora Oeste)
- C/ Posadas (Barrio de La Doctora Oeste)
- C/ Juan Antonio Fernando (Barrio de Amate)
- Plaza de Santa Teresa de Jesús (Barrio de Amate)
- C/ Doctora Vieira Fuentes (Barrio de Amate)
- Plaza de La Candelaria (Barrio de La Candelaria)
- Plaza del Astrolabio (Barrio de Madre de Dios)
- C/ Celestino López Martínez (Barrio de Madre de Dios)
- C/ Cruz del Sur (Barrio de Madre de Dios)
- C/ Galaxia (Barrio de Madre de Dios)
- C/ Gaviota (Barrio de Los Pajaritos)
- C/ Flamenco (Barrio de Los Pajaritos)
- Plaza Doctor Andreu Urrea (Barrio de Los Pajaritos)
- C/ Electricidad (Barrio de Contadores)
- C/ Magnetismo (Barrio de Contadores)
- Avda. de Andalucía (Barrio de Santa Aurelia)
- C/ Doña Francisquita, delante de C. D. Rochelambert (Barrio de Juan XXIII)
- C/ La Montería esquina con la Avda. de La Calesera (Barrio de Juan XXIII)
- C/ Los Claveles (Barrio de Juan XXIII)
- Avda. de La Calesera (Barrio de Juan XXIII)
- C/ Loja (Barrio de La Doctora Este)
- C/ Honestidad (Barrio de San José de Palmete)
- C/ Las Navas (Barrio de Padre Pío)
- Ronda de La Doctora Oeste (Barrio de Padre Pío)
- Ronda de Padre Pío (Barrio de Padre Pío)
- C/ Rafael García Minguel (Barrio de Padre Pío)
- C/ Eva Cervantes (Barrio de El Trébol)
- C/ Voluntariado (Barrio de Jesús, María y José)

- Acumulación de excrementos caninos.

Destacar:

- C/ Prudencio (Barrio de Amate)
- Tres Barrios (La Candería, Los Pajaritos y Madre de Dios)



CERRO-AMATE

- C/ Águila de Oro (Barrio de Nuestra Señora del Águila)
- C/ Azorín (Barrio de Su Eminencia)
- Solar de C/ La Algaba intersección con c/ Valentina Pinelo (Barrio de Su Eminencia)
- C/ Puerto de Las Pedrizas (Barrio de Rochelambert)
- C/ Puerto de Viella (Barrio de Rochelambert)
- c/ El Barbero de Sevilla (Barrio de El Trébol)
- Avda. de La Calesera (Barrio de Juan XXIII)
- C/ Torbizcón (Barrio de La Doctora Este)
- C/ Loja (Barrio de La Doctora Este)
- Plaza de La Carlota (Barrio de La Negrilla)

- Falta de baldeo, que ocasiona la concentración de mugre en el acerado.

Destacar:

- C/ Juan Talavera Heredia (Barrio del Cerro del Águila)
- Plaza Poeta Miguel Hernández (Barrio del Cerro del Águila)
- c/ Afán de Ribera (Barrio del Cerro del águila)
- c/ José María de Pereda (Barrio del Cerro del Águila)
- Plaza de La Candelaria (Barrio de La Candelaria)
- Plaza Doctor Andreu Urra (Barrio de Los Pajaritos)
- Plaza de Juan XXIII (Barrio de Juan XXIII)
- c/ Arzobispo Don Nuño (Barrio de Su Eminencia)
- c/ Águila de Oro (Barrio de Nuestra Señora del Águila)

- Acumulación de basuras en torno a contenedores.

Destacar:

- C/ José María de Pereda intersección con calle Párroco Antonio Gómez Villalobos (Barrio del Cerro del Águila)
- C/ Flamenco (Barrio de Los Pajaritos)
- C/ Honestidad (Barrio de San José de Palmete)
- C/ El Barbero de Sevilla (Barrio de El Trébol)
- C/ Azorín intersección con c/ Joaquín Sorolla (Barrio de Su Eminencia)

- Acumulación de matorrales y malas hierbas en acerados y parterres, así como en el borde entre acerados y paredes, que provoca que se retenga y acumule en ellos la basura y se dificulte su retirada.

Destacar:

- Glorieta Forja XXI (Barrio de La Negrilla)
- C/ Cartaya (Barrio de La Negrilla)
- C/ Bujalance (Barrio de La Doctora Oeste)
- C/ Posadas (Barrio de La Doctora Oeste)
- Barrio de Nuestra Señora del Águila
- C/ Azorín (Barrio de Su Eminencia)



CERRO-AMATE

- C/ Grulla (Barrio de Madre de Dios)
- C/ Alternador (Barrio de Contadores)
- Avda. de Andalucía (Barrio de Santa Aurelia)
- C/ Las Navas (Barrio de Padre Pío)
- Ronda de Padre Pío (Barrio de Padre Pío)
- Avda. de Barrios Unidos (Barrio de La Doctora Este)
- C/ Torbiczón (Barrio de La Doctora Este)
- C/ Loja (Barrio de La Doctora Este)
- C/ Proa (Barrio de Jesús, María y José)
- C/ Babor (Barrio de Jesús, María y José)

- Acumulación de matorrales en alcorques que provocan la concentración de papeles, plásticos y basuras.

Destacar:

- C/ Afán de Ribera (Barrio del Cerro del Águila)
- C/ Juan Talavera Heredia (Barrio del Cerro del Águila)
- C/ Nuestra Señora de los Dolores (Barrio del Cerro del Águila)
- C/ Álvarez Benavides (Barrio del Cerro del Águila)
- C/ Pablo Armero (Barrio del Cerro del Águila)
- C/ Ana Valencia Vilches (Barrio de La Plata)
- Plaza Doctor Andreu Urra (Barrio de Los Pajaritos)
- C/ Águila Perdicera intersección c/ Águila Real (Barrio de Nuestra Señora del Águila)
- Avda. de San Juan de la Cruz (Barrio de Amate)
- C/ Ayamonte (Barrio de La Negrilla)
- C/ La Puebla del Río (Barrio de Padre Pío)

-Principales puntos negros, entendidos como zonas especialmente afectadas por la suciedad.

- C/ Doña Francisquita, delante de C. D. Rochelambert: Acumulación de escombros.
- C/ José María de Pereda intersección con c/ Párroco Antonio Gómez Villalobos: Acumulación de basuras en torno a contenedores.
- C/ La Montería intersección con la Avda. de La Calesera: Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- Jardines de La Plata, junto a la Estación de Metro "Cocheras": Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- C/ Puerto del Escudo: Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.



CERRO-AMATE

- C/ Puerto de Las Palomas: Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- Plaza Doctor Andreu Urra: Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- C/ Prudencio: Acumulación de excrementos caninos.
- C/ Doctora Viera Fuentes: Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- C/ Juan Antonio Fernando: Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- Ronda de La Doctora Oeste: Falta de limpieza viaria que provoca acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- C/ Cartaya: Falta de limpieza viaria y acumulación de matorrales.
- Solar Glorieta 1º de Mayo intersección con c/ Federico Mayo Gayarre: acumulación de excrementos caninos

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar a LIPASAM a poner en marcha un Plan Especial de Limpieza en el Distrito Cerro-Amate, que incida particularmente en corregir:

- Falta de limpieza viaria, para evitar la acumulación de basuras, papeles, plásticos, botellas y restos vegetales.
- Acumulación de excrementos caninos.
- Falta de baldeo, que ocasiona la concentración de mugre en el acerado.
- Acumulación de basuras en torno a contenedores.
- Acumulación de matorrales y malas hierbas en acerados y parterres, así como en el borde entre acerados y paredes, que provoca que se retenga y acumule en ellos la basura y se dificulte su retirada.



CERRO-AMATE

- Acumulación de matorrales en alcorques que ocasionan la concentración de papeles, plásticos y basuras.
- Erradicación de puntos negros, entendidos como zonas especialmente afectadas por la suciedad.

Sevilla, 11 de octubre de 2016

Carlos Leo Ramírez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En el Partido Popular siempre hemos apostado por una provincia de Sevilla del siglo XXI, adaptada a los nuevos tiempos y a la mejora de la calidad de vida de nuestros vecinos y, por ello, también apostamos por un transporte de calidad y de futuro. Nuestro objetivo no es más que hacer más cómoda y mejor la vida de nuestros conciudadanos, procurando acercar una estación de metro a sus casas, a sus trabajos, a sus lugares de ocio,... en definitiva, hacerles la vida más fácil y mejorar su bienestar.

El escenario que contemplamos está configurado por Sevilla Capital y su Área Metropolitana, compuesta por 46 municipios, con más de 1.400.000 habitantes.

Tenemos que ser conscientes de que estamos rediseñando la Ciudad de Sevilla y su Área Metropolitana con un alcance superior a 50 años. De las decisiones de hoy dependen muchos años de acierto en la movilidad de la ciudad y su Área Metropolitana.

Los flujos y la movilidad: en las ciudades europeas del futuro, los ciudadanos tendrán una opción variada de modos de transporte a su disposición, junto con redes de información accesibles y sensible, esto lo conseguiremos con las Líneas 2, 3 y 4 del Metro de Sevilla.

La falta de infraestructuras adecuadas para unir Sevilla con su Área Metropolitana y para la interconexión entre los distintos municipios, hacen que las líneas de metro que estamos planteando sean de suma importancia para la economía y el desarrollo de nuestra provincia

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente

ACUERDO

ÚNICO: Instar al Alcalde de Sevilla y a la Presidenta de la Junta de Andalucía a que pongan en marcha los mecanismos oportunos para que las Líneas 2, 3 y 4 de Metro de Sevilla sean una realidad para Sevilla y su Área Metropolitana.

Sevilla, 11 de octubre de 2016

Carlos Páramo León
Vocal del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 20169990001 0433 11/10/2016 18:11:16 Dest: 0112000



CERRO-AMATE

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO-AMATE

En visita recientemente efectuada al Edificio Euro XXI, en la calle Rafael de León, sus vecinos y vecinas nos destacaron una serie de deficiencias.

Entre ellas se encuentra el hecho de que faltan por pintar las señalizaciones horizontales correspondientes a la línea de aparcamientos en superficie que debe extenderse por toda la longitud de la referida calle Rafael de León. Sólo se encuentran pintadas varias plazas de dichos aparcamientos.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate, formulan al Sr. Delegado del Distrito el siguiente

RUEGO

- Que se solicite al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla que pinte la totalidad de las señalizaciones horizontales correspondientes a la línea de aparcamientos en superficie que debe extenderse por toda la longitud de la calle Rafael de León.

Sevilla, 11 de octubre de 2016

Carlos Leo Ramírez
Portavoz del Partido Popular en la
Junta Municipal del Distrito Cerro-Amate

Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Entrada 999 Nº. 201600900001 0434 11/10/2016 18:12:01 Dest: 0112000